



## ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO SELECCIÓN LP-SM-2-2023-MPP/CS-1

En Tayabamba a los 27 días del mes de junio del año 2023, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Pataz, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 303-2023-MPP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Licitación Pública N° SM-2-2023-MPP/CS-1, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA; EN EL(LA) DIVISION DE EQUIPAMIENTO MECANICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CON CUI N° 2576787, a fin de realizar la admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro.

**PRIMERO:** se procedió a verificar el quorum necesario que exige el artículo 46 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, en el que indica, El quórum para el funcionamiento del comité de selección se da con la presencia del número total de integrantes. En caso de ausencia de alguno de los titulares, se procede a su reemplazo con el respectivo suplente, encontrándose todos los titulares designados mediante resolución descrita en el primer párrafo, describiéndose en el siguiente cuadro.

CARGO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	45922974	MARCIAL DOMINGUEZ ESPINOZA	UNIDAD DE LOGISTICA
PRIMER MIEMBRO	60132999	ROBERTITO MERCEDES MIRANDA PAREDES	DIVISION DE OBRAS PUBLICAS
SEGUNDO MIEMBRO	70335983	MATEO SEPULVEDA MARREROS	DIVISION DE EQUIPAMIENTO MECANICO

**SEGUNDO: REGISTRO DE PARTICIPANTES,** de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100027021	UNIMAQ S.A.	05/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	24/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20285093245	ITALTRAC SELVA SAC	01/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	23/05/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600262395	ZHUKOV CONSTRUCTORES S.A.C.	29/05/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	23/05/2023	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

**TERCERO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS** En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta travez del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20101639275	IPESA S.A.C.	22/06/2023	19:37:27	20101639275	22/06/2023	19:39:16	Enviado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CUARTO: ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases; De acuerdo con la revisión efectuada, se obtuvo los siguientes resultados:

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RAZON SOCIAL
		IPESA S.A.C.
A	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	X
B	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	X
C	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	X
D	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N° 3)	X
E	DECLARACIÓN JURADA DE SERVICIO DE POSTVENTA	X
F	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO N° 4)	X
G	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE
H	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6	X
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>

QUINTO: EVALUACION DE LAS OFERTAS, Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas admitidas, obteniendo los siguientes resultados:

ITEM	FACTOR DE EVALUACIÓN	RAZON SOCIAL
		IPESA S.A.C.
A	PRECIO	50
B	PLAZO DE ENTREGA	10
C	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10
D	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10
E	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10
F	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	1. MEJORA 1: CARGADOR: Capacidad de Chucharon	1
	2. MEJORA 2: EXCAVADOR: Rotación del Cucharon	1
<b>TOTAL</b>		<b>92</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1°</b>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE LOGÍSTICA  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SEXTO: CALIFICACION DE OFERTAS**, luego de obtener los resultados de la evaluación y establecer el orden de prelación se determinó si el único postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ITEM	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RAZON SOCIAL
		IPESA S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	NO CUMPLE*
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	FACTURACIÓN	CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>DESCALIFICADA</b>

\* En las bases integradas del proceso de selección LICITACION PUBLICA N° 002-2023-MPP/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, en los requisitos de CALIFICACIÓN, HABILITACION se indica que la acreditación sera con *Copia simple de documento firmado por el fabricante y/o representante legal de autorización de ser representante, distribuidor o concesionario de la marca*, en su remplazo el postor presenta DECLARACION JURADA, indicando que se adjunta carta de fabricante, en cual no se encuentra en la oferta del postor.

**SETIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, Al no haber ofertas validas el Comité de Selección, por unanimidad declara **DECIERTO** el proceso de selección LICITACION PUBLICA N° 002-2023-MPP/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, en aplicación del numeral 65.1 del Artículo Artículo 65. Del Reglamento de La Ley de Contrataciones del estado, concordante con el Artículo 29 de la Ley de contrataciones de Estado, en cual textativamente indica El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

Siendo las 11:40 horas del mismo día pasamos a firmar la presente acta en señal de conformidad con lo acordado.

MARCIAL DOMINGUEZ ESPINOZA  
PRESIDENTE (T)

ROBERTITO M.MIRANDA PAREDES  
PRIMER MIEMBRO (T)

MATEO SEPULVEDA MARREROS  
SEGUNDO MIEMBRO (T)